



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA Y LEÓN ESTE

VINCULACIONES Y CARGOS PROFESIONALES

1er APELLIDO:	Nº COLEGIADO	En cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de julio de 1994 y 25 de junio de 2009 y a los efectos de la aplicación de la normativa que regula las incompatibilidades profesionales, el Arquitecto que suscribe declara que las únicas vinculaciones que tiene con otros profesionales, los únicos cargos públicos que ostenta y los únicos puestos que desempeña al servicio de la administración pública o de empresas o de entidades con participación pública, son los que a continuación relaciona, comprometiéndose a comunicar cualquier modificación que se produzca en los datos suministrados durante los quince días siguientes a que ocurra.
2º APELLIDO:		
NOMBRE:		
DELEGACION DE RESIDENCIA:		
DIRECCIONES:		
		* Ver Notas a pie de página.

VINCULACIONES A OTROS PROFESIONALES

NOMBRE DEL PROFESIONAL VINCULADO AL DECLARANTE	PROFESION Y CARGO	CLASE DE VINCULACION (1)

OBSERVACIONES

CARGOS PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

ORGANISMO:	CARGO O PUESTO DE TRABAJO (2)	DEDICACION (3)	FECHA ALTA	TITULO (4)	FECHA BAJA

OBSERVACIONES:

CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO:	CARGO (5)	FECHA ALTA	FECHA BAJA

OBSERVACIONES:

CARGOS PROFESIONALES AL SERVICIO DE EMPRESAS O ENTIDADES CON PARTICIPACION PUBLICA

ENTIDAD O EMPRESA:	CARGO O PUESTO DE TRABAJO (2)	FECHA ALTA	TITULO	FECHA BAJA

OBSERVACIONES:

- (1) La vinculación podrá ser: familiar, asociación, colaboración (fija o habitual), laboral, etc...
- (2) Se hará constar el cargo ostentado y categoría, incluso el supuesto de asesor eventual o habitual.
- (3) La dedicación podrá ser a tiempo parcial, normal o exclusiva.
- (4) El cargo podrá desempeñarse a título de: funcionario, contratado (fijo o eventual), nombramiento, elección, honorífico, incluso el supuesto asesor eventual o habitual, otros.
- (5) Alcalde, concejal, etc...

..... a..... de..... de 20.....
Firma: